

de Educación y Justicia
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS
RES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 06 de Setiembre de 1993

Expediente No 8.165/93

RES. No 306/93

VISTO:

La solicitud interpuesta por la alumna, Srta. Lucía Ester Pedrini, L.U. No 201.067 en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/81), para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de las asignaturas aprobadas por la recurrente Srta. LUCIA ESTER PEDRINI, L. U No 201.067 en la carrera de origen, Profesorado en Matemática y Física (Plan/81) con las correspondientes a la carrera actual, Licenciatura en Análisis de Sistemas, según se detalla:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS
(carrera actual)

PROF. EN MAT. Y FCA. (Plan/81
(carrera de origen)

INT. A LA MATEMATICA	por	Int. a la Matemática
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
ANAL. MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
ANAL. MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II
PROB. Y ESTADISTICA	por	Prob. y Estadística
ELEM. DE CALCULO FINANCIERO	por	Elem. de Cálculo Financiero

Son: 6 (seis) materias aprobadas por reconocimiento.-

ARTICULO 2o: Tener por inscripta a la recurrente en las asignaturas Computación II e Inglés.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga a Departamento Alumnos para su toma de razón, y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ANA F. ARAGON
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas